I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO N°202/001065 / 2009

Cerrillos, 24 JUN. 2009

V I S T O S:

La Décima Novena Sesión Ordinaria del Concejo Comunal, de fecha 19 de junio de 2009; el Certificado N°106/2009 de la Secretaría Municipal; los Memorandos N° 600/529/2009 y N° 600/585/2009 de la Secretaria Comunal de Planificación; las fotocopias de los Memorándos N°400/084/09 y N°400/077/2009 y del Ord. N°400/441/2009, todos de la Dirección de Administración y Finanzas; la fotocopia de los Memorándos N°600/500/2009 y N°600/529/2009, ambos de la Secplan; la fotocopia del Memorándum N°700/127/2009 del Director de Tránsito y Transporte Público; la fotocopia del Memorándum N°701/059/2009 del Departamento de Ingenieria en Tránsito; la fotocpia del Memorándum N°500/433/2009 de la Dirección de Desarrollo Comunitario; la fotocopia del Ord. N°2410 de fecha 28 de mayo de 2009, del Subdirector de Pavimentación y Obras Viales del Serviu Metropolitano; la fotocopia del Ord. N°407/63/2009 del Departamento de Servicios Generales; la fotocopia del Ord. N°800/333/2009 de la Dirección de Obras Municipales; las Providencias Alcaldicias N°100/3415/2009, N°100/3493/2009, N°100/3379/2009, N°100/3007/2009; la fotocopia de la Providencia N°103/096/2009, del Administrador Municipal; los Decretos Exentos N°202/2079/2008, N°202/353/2009, N°202/412/2009, N°202/518/2009, N°202/646/2009, N°202/705/2009, N°202/853/2009 y N°202/918/2009; y las facultades que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O:

1. Apruébase las modificaciones al Presupuesto Municipal 2009, en los términos que a continuación se indica:

I. INGRESOS (M$)

S	I	Asig	sa	ssa	DENOMINACIÓN	AUMENTO	DISMINUCION
13	01	001			De la comunidad Programa Pavimentos Participativos		20.000
13	03	999	002		Proyecto Dibam	15.200	
					TOTALES	**15.200**	**20.000**

II. GASTOS (M$)

S	I	Asig	sa	ssa	DENOMINACIÓN	DISMINUCION	AUMENTO
22	08	001	001		Servicios de Recolección		9.000
22	08	001	003		Disposición Final de Escombros RSD	9.000	
22	08	002	001		Servicio de Guardias dependencias municipales		14.420
22	08	004	001		Servicio de Mantención de alumbrado público		20.000
22	08	007			Pasajes, fletes y bodegaje		1.500
22	09	006			Arriendo de equipos informáticos	10.500	
22	10	002			Primas y gastos de seguros	6.420	
31	02	027	001		Gastos administrativos -Microproyectos vecinales	18.000	
31	02	028	002		Consultorias - Estudios de Ing. Pavimentación		8.820

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO Nº202/ 001065 / 2009

31	02	028	004		Obras civiles -Estudios de Ing. Pavimentación	8.820	
31	02	044	044		Obras civiles -Pavimentación diferentes calles	10.000	
31	02	051	004		Obras civiles -Reductores de velocidad		10.000
31	02	056	004		Obras civiles -Condominios	18.162	
31	02	057	004		Obras civiles -Habilitación Construcc Sedes	20.000	
31	02	058	004		Obras civiles -Proyecto Dibam		79.362
33	03	001	001		Prog. Pavimentos Participativos	43.000	
34	07	003			De servicios a la comunidad	1.500	
34	07	004			De servicios básicos y mantenimiento	2.500	
					TOTALES	**147.902**	**143.102**

III. Modifícase la cuenta "Solución Apertura de Vías" sancionada por el Decreto Exento Nº202/918/2009 en el sentido de señalar que el Código es el 31.02.081.

2. En lo no modificado por el presente instrumento continúan vigentes el Decreto original y sus modificaciones posteriores.

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS ALCALDE

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

ALEJANDRO ALMENDARES CALDERÓN
Alcalde

AAC/CUCh/mmj
Distribución:
Concejales (6)
Alcaldía
Dirección de Control
Dirección Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Secplan
Página Web

I. MUNICIPALIDAD
CERRILLOS

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

CERTIFICADO N°106/2009

Cerrillos, 22 de junio de 2009

La Secretaria Municipal que suscribe, certifica que en la Décima Novena Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, realizada con fecha 19 de junio de 2009, **se aprobaron por unanimidad las modificaciones al Presupuesto Municipal contenidas en el Memorándum N°600/529/2009 de la Secplan, y por mayoría ante el rechazo del señor concejal don Andrés Aguilera Fuentes y la abstención del señor concejal don Arturo Aguirre Gacitúa, las modificaciones al mismo presupuesto contenidas en el Memorándum N°600/585/2009 de la Secplan.**

El presente certificado se extiende en virtud del artículo 48 Título VI del Reglamento de Funcionamiento del Concejo Municipal, sancionado por Decreto Exento N°202/913/2006 y sus modificaciones posteriores, para elaborar el decreto alcaldicio correspondiente.

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

CUCH